

LA ELECCION DE PROCURADORES EN CORTES se celebrará en toda España el primero de noviembre

Normas para Municipios, Sindicatos y Colegios de Abogados, Arquitectos, Médicos, Farmacéuticos y Veterinarios

Hoy se publican en el «Boletín Oficial» los siguientes decretos de la Jefatura del Estado:

Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Municipios. «En cumplimiento de la ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo 1.º El día 1.º de noviembre, a las diez horas, se reunirán en el salón de actos de cada una de las Diputaciones Provinciales el pleno de las mismas y procederán a la elección de un representante de los Municipios de la provincia.

Art. 2.º La elección recaerá, necesariamente, en un alcalde o concejal de cualquiera de los Municipios de la provincia, con excepción de la capital, a tenor de lo que dispone el apartado e) del artículo 2.º de la ley de Cortes.

La votación será mediante papeletas, en las que constará el nombre y apellidos del representado que se propone a la firma del votante, no pudiendo ningún diputado abstenerse de votar, siendo obligatoria la asistencia de los diputados, salvo causa justificada.

Art. 3.º Resultará elegido el que obtenga mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación entre los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 4.º Del acta del escrutinio, una vez leída ante la Corporación, se hará cargo, como depositario, el secretario de la Diputación, que expedirá al elegido el certificado correspondiente y enviará copia autorizada del acta al ministerio de la Gobernación y a los distintos Municipios de la provincia, para conocimiento y constancia de la representación municipal en Cortes.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 14 de octubre de 1942.—Francisco Franco.

Los procuradores sindicales

Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre representación sindical en Cortes:

«Para el cumplimiento de la ley de Cortes, disposición adicional segunda, se hace preciso dictar las normas que regulen la convocatoria de la representación sindical para su comparecencia en Cortes. En su virtud, dispongo:

Artículo 1.º Serán procuradores por razón de su función sindical el vicesecretario de Obras sociales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., el delegado nacional de Sindicatos, el secretario nacional de Sindicatos, los vicesecretarios de Ordenación Social, Ordenación Económica y Obras Sindicales, el inspector nacional de Sindicatos, los jefes de las Obras Sindicales de Educación y Descanso, Hogar Dieciocho de Julio, Colonización Artesanía, Cooperación, Formación Profesional y Previsión Social, el jefe y dos miembros de la Sección de Ordenación Social y Corporativa del Instituto de Estudios Políticos, el jefe del Servicio Sindical de Estadística Colocación y los jefes de Sindicatos Nacionales de Cereales, Frutos y Productos Hortícolas, Olivo, Vid, Cerveza y Bebidas, Azúcar, Ganade-

ria, Productos Coloniales, Madera y Corcho, Pesca, Piel, Textil y Confección, Vidrio y Cerámica, Construcción, Metal, Industrias Químicas, Combustibles, Agua, Gas y Electricidad; Papel, Hostelería y Similares, Seguros, Banca y del Espectáculo.

Art. 2.º Serán también procuradores los que resulten elegidos por las Juntas Sindicales de los Sindicatos Nacionales, a razón de tres representantes por cada Sindicato (uno por los empresarios, otro por los técnicos y otro por los obreros).

Art. 3.º Para cubrir los demás puestos atribuidos por la ley a la representación sindical, se reunirá en la Delegación Nacional de Sindicatos una Junta extraordinaria, formada por los jefes nacionales de Obras y Servicios y los de Sindicatos Nacionales, presidida por el delegado nacional, la cual elevará al ministro secretario general del Movimiento la propuesta correspondiente.

Art. 4.º Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los dos artículos anteriores, las Juntas sindicales nacionales y la Junta extraordinaria de la Delegación Nacional de Sindicatos se reunirán en sus sedes respectivas el día 1.º de noviembre, a las diez horas. Las actas de la elección y la relación de cargos a que se refieren los artículos 1.º y 2.º se remitirán, por el delegado Nacional de Sindicatos, al secretario general del Movimiento, que expedirá a los interesados las certificaciones oportunas.

Art. 5.º Si alguno de los procuradores a que se refiere el artículo 1.º resultare también investido de este título por otro nombramiento o elección, el puesto de procurador correspondiente a la representación sindical será nuevamente cubierto por elección en la forma prevista en el artículo 3.º

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 14 de octubre de 1942.—Francisco Franco.

Los representantes de los Colegios de Abogados

Decreto de 14 de octubre de 1942 por el que se dan normas para designar procuradores en Cortes representando a los Colegios de Abogados de España:

«En cumplimiento de la ley de Cortes, y disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo 1.º Se convoca a los decanos de los Colegios de Abogados de España, o quienes en su defecto corresponde reglamentariamente hacer sus veces, para que, a las diez horas del día 1.º de noviembre se reúnan en el local del Colegio de Abogados de Madrid, a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas corporaciones profesionales.

Art. 2.º En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa integrada por los tres representantes de mayor edad que, conjuntamente redactarán y firmarán acta de elección.

Ostentarán la presidencia de entre quienes integren la mesa, el del Colegio que tenga mayor número de abogados en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. 3.º La votación se efectuará mediante papeletas, en las que consi-

tarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. 4.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegidos los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 5.º Podrá ser elegido por los representantes cualquier abogado en ejercicio que reúna las condiciones establecidas en la ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 6.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Abogados de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios, para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Justicia.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid a 14 de octubre de 1942.—Francisco Franco.

Los procuradores de los Colegios de Médicos

Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Colegios de Médicos:

«En cumplimiento de la ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo 1.º Se convoca a los presidentes de los Colegios de Médicos, o a quienes en su defecto correspondiera reglamentariamente hacer sus veces, para que a las diez horas del 1.º de noviembre se reúnan en el local del Consejo Nacional de Colegios de Médicos, a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas Corporaciones profesionales.

Art. 2.º En el lugar, día y hora citados se constituirá una mesa, integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad, que conjuntamente redactarán y firmarán el acta de la elección. Asuñará la presidencia, de entre quienes integran la mesa, el del Colegio que tenga mayor número de médicos en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Médicos de Madrid.

Art. 3.º La votación se efectuará mediante papeletas, en las que consi-

Teresianismo y teresianistas

El amor a la Santa Doctoresa Teresa de Jesús se ha manifestado en los abulenses de muy diversa manera, siendo unos contemplativos de su santidad, e imitando otros la actividad de la «andariega». De la viejecita que pasa las horas de solaz y esparcimiento en el recogido rincón de la iglesia del Convento de Padres Carmelitas hasta los divulgadores de la doctrina teresiana existe una gama de sentimientos distintos, conducentes unos a la propia santificación y otros a la ejemplaridad de vida devota; unos a merecer del Divino Esposo de las aimas las gracias del misticismo teresiano y otros a la evangelización de las gentes por diversos caminos.

Tal día como ayer cumplía sus años un gran teresianista, el inolvidable marqués de San Juan de Piedras Blancas, más conocido por el otro título de Benavites, cuyo teresianismo era verdaderamente impar. Este hombre quiso legar, no sólo a su prócer familia, sino a la posteridad abulense un monumento—su biblioteca y museo teresiano—que continuará tras él sus anhelos de dar a conocer cuanto de la Santa pueda enseñarnos a caminar por la senda de virtud. Entre los más insignes teresianistas ha de contarse siempre el nombre del Excmo. Sr. D. Bernardino de Melgar, porque su obra ha de ser estimada en cuanto merece. El quiso emplear su fortuna en recoger en su casa solariega una documentación completa de las actividades de Teresa de Jesús en vida, y de su glorificación después de su tránsito a la Eternidad. Esta especie de devoción a lo teresiano rebasa, pues, todos los teresianismos, ya que es notoria además la ejemplaridad del Marqués en el trabajo, en la vida pública y privada.

Todos los abulenses pueden acudir a ese palacio cuyo torreón enhiesto habla de renovación de valores. Allí los que aman a Teresa de Jesús y desean imitar su virtud contemplativa pueden estudiar en las auténticas fuentes como en los comentarios la razón de los merecimientos de Teresa ante su Amado; allí también pueden ir a inspirarse los que anhelando dar a conocer la sus semejantes las delicias de la vida espiritual se sientan con vocación misionera. Es lástima que ese monumento teresiano pierda su inestimable valor si únicamente se ofrece a la contemplación del visitante y no al uso del estudiante. Los abulenses debieran comprender que si nuestro Prelado nos muestra el mejor medio de honrar a San Juan de la Cruz, en procurar conocerle estudiando su obra y siguiendo sus «vías», el mejor medio de honrar a Santa Teresa de Jesús es precisamente eso mismo que el Prelado señala, y al efecto es inestimable la obra que el Marqués nos legara en su afán de ejemplar teresianista.

Art. 4.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 5.º Podrá ser elegido por los representantes cualquier colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 6.º Del acta del escrutinio una vez leída por el presidente ante los representantes de los colegios,

se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Médicos de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos colegios, para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a 14 de octubre de 1942.—Francisco Franco.

(Continúa en 4.ª página)

Se lucha ya en los últimos kilómetros cuadrados del sector norte de Stalingrado

El inmenso drama está terminando

RESUMEN BELICO.—En Rusia, profunda penetración de los alemanes en el casco de la ciudad de Stalingrado, después de una brevísima tranquilidad. Se guerrea en la zona caucásica por alcanzar la llanura, esto es, por encontrar una salida al mar en el camino que va del centro primero de petróleo llamado Maikop (ya conquistado) al puerto de Tuapse. Con este fin se han conquistado por tropas germanas y eslovacas nuevas posiciones enemigas, enmarcadas en abruptas montañas y regiones de bosques, que las constituían 500 blocaos. Fuerzas moscovitas que atacaban al otro lado del Terek han sido rechazadas. En el centro han sido destruidas por el germano numerosas instalaciones. La acción aérea germana actúa en todo el frente, singularmente contra los movimientos de transporte y los emplazamientos de embarque de los bolcheviques en la orilla del Volga, principalmente en la parte sur donde el ruso prepara algo con objeto de levantar el sitio de Stalingrado por la parte meridional. El ruso no descansa ni en el Cáucaso ni en Stalingrado ni en el frente del Don.

LA LUCHA EN EL MAR.—Continúa con creciente intensidad en dos zonas vitalísimas o sica en la costa de la Unión Suroccidental y en el Atlántico Norte. En esta región acían los más jóvenes comandantes de submarinos con la maestría de los viejos. Un detalle: El aférez de navío Troger que realizaba el primer crucero, —el solito— ha hundido en total, en dos noches, 74.000 toneladas.

ADVERTENCIA IMPORTANTE para el momento actual y el porvenir. Cuando se habla de toneladas hundidas, éstas se expresan sin más detalles o explicaciones. Generalmente los tonelajes hundidos por el Eje son toneladas de registro bruto, y ésta no es una medida de peso, sino de espacio o volumen, que al ojo profano difícilmente sirve de referencia o guía para valorar las pérdidas. Hacemos gracia al lector de las operaciones para pasar del tonelaje de volumen al equivalente en peso. Un ejemplo servirá de pauta e ilustrará mejor en el futuro la forma de valorar, siquiera fuera a «ojo de buen cubero», las pérdidas terribles que diariamente va a parar al fondo de los mares. Tomaremos como base del ejemplo las 200.000 toneladas. Según lo antedicho, la destrucción de 200.000 toneladas de registro bruto equivalen en peso a 200.000 toneladas de carne congelada, igualmente a 360.000 de manteca o 400 mil de trigo, arroz, café o azúcar.

(Berlín.--Agencia Transoceán)

Equivalenten también a 300.000 toneladas de petróleo bruto.

Para 45 millones de habitantes, la pérdida por cabeza (hombre, mujer o niño), sería de 4,5 kilos de carne congelada, de seis kilos de manteca y de nueve kilos de trigo, arroz o azúcar, etc. En materia de guerra, 34 barcos, con un tonelaje de 6.000 de registro bruto arrojan una pérdida de unos 5.200 tanques de 14 toneladas, o también 1.740 tanques de 30 toneladas, o 255 bombarderos bimoteres. Bajo otro punto de vista un vapor de 5.000 toneladas de registro bruto cargado de harina supone la falta de pan durante veinticuatro días para una ciudad de un millón de habitantes.

Un petrolero de 9.000 de registro bruto suministraría bencina durante trece días para mil aeroplanos. Y, por último, 10.000 toneladas de registro bruto de carne congelada privan durante ochenta y siete días a una población de 1.000.000 de habitantes. Para terminar diremos que en 39 meses de guerra las fuerzas reunidas del Eje han hundido la cantidad de 141.508.378 toneladas «de peso» de materias primas, fabriles y de todas las especies, usos y empleos. Es indudable que el Eje controla las partes vitales del total de los kilómetros cuadrados, 361 millo-

nes, de mares que bañan la tierra.

BOMBARDEO DE LA GRAN fortaleza aero-marítima de Malta. Una pausa algo larga habíase iniciado por el Eje en su acción aérea sobre esa isla. Ya se ha interrumpido con este fin: impedir que de ella se sirva el británico para estorbar el paso de convoyes italo-germanos desde Italia a sus posesiones de África. 25 cazas ingleses fueron derribados sobre el cielo maltés, así como 23 germanos.

A SU REGRESO DE WASHINGTON, después de un viaje larguísimo de 31.000 millas en torno a los frentes de combate egipcio, ruso y chino, Wendell Willkie ha conferenciado con Roosevelt y refiriéndose a la posibilidad de un segundo frente declaró: «El rápido establecimiento de un segundo frente europeo abreviará la duración de la guerra, y aunque la aventura resultara en principio costosa, finalmente reduciría la mortandad general del conflicto».

TERMINAREMOS ESTAS NOTAS diciendo que en el Canal de la Mancha aviones ingleses atacan el tráfico marítimo germano, habiendo hundido un barco de abastecimiento averiando tres buques enemigos. Por su parte el germano, con aviones y (Continúa en 4.ª plana)

Ecos de Barco de Avila y Piedrahita

Acción Católica abuelense en Barco de Avila

El pasado domingo, a las diez de la mañana, llegó a nuestra villa una representación de Acción Católica de la Capital, con el fin de celebrar un acto que sirviera para levantar espíritus católicos y ponerse más en contacto con los afines todos de la villa.

Constituían dicha representación don Francisco González Rojas, don Celestino Mingueta y don Ildefonso San Román, los cuales fueron recibidos cariñosamente por numerosos miembros de la Rama de Hombres Católicos de esta villa, y sacerdotes de la parroquia.

A las once celebróse solemne misa que estuvo muy concurrida y a continuación, en el Teatro de la Unión, tuvo lugar un acto exclusivamente para los padres de familia, al que asistieron en proporciones notables.

Comenzó el acto con unas palabras del señor párroco, don Julián Jiménez, subrayando la importancia del acto, realizada con la presencia del público y la sabiduría de los conferenciantes, todos identificados con la doctrina de Cristo.

Don Celestino Mingueta hizo uso de la palabra, enviando un saludo a los concurrentes y diciendo que lo poco que vale lo pone entusiasmado al servicio de Acción Católica, cosa nos corresponde a cuantos sentimos los ideales de Cristo, pues como padres de familia tenemos la obligación de colaborar con la Iglesia y suplir al sacerdote allí donde éste no pueda llegar, cumpliendo así un deber que atañe a la colectividad cristiana.

Pretende que sus palabras sean un toque de clarín y que broten semillas que fructifiquen en el trabajo por Cristo, que es la salvación de la vida. No hay mejor ideal que el cultivo de la vida espiritual, que tan maravillosamente enseña en Acción Católica, para lo cual, formula un leal llamamiento a todos los hombres, que deben formar en las filas apretadas de esta Institución.

Sus palabras fervorosas fueron premiadas con nutridísimos aplausos y la satisfacción general.

Seguidamente don Francisco González Rojas se dirige al auditorio con frases de salutación.

Reposa con detenimiento la constitución y procesos de Acción Católica a través de los tiempos, con datos interesantísimos que provocan interés general, para deducir, por fin, que tanto las hecatombes pretéritas como las presentes no son otra cosa que consecuencias del apartamiento de la Iglesia.

Quiere que nos pongamos todos en contacto para los fines propuestos, pues la obra de Acción Católica, es obra de civilización y de cultura y espera que Barco de Avila aumente su contingente católico que tanto brillará y secundará la labor cristiana.

Por último, el señor alcalde, don Gonzalo González, promete seguir los consejos de los conferenciantes y espera coadyuvar con Barco de Avila a tan dignísima obra.

RESFLO.

VENDO

pollitos de un día a cuatro semanas, gallinas, gallos, pollos y gallinitas; conejos varias razas; todo para pueña y reproductores. Avícola Sierra. Reyes Católicos 5, Principal, Avila.

SE ARRIENDAN PASTOS de invierno y primavera en la dehesa de Miranda de Chamartín (Avila) para ganado lanar, con buenos cobertizos o cijas. Informarán en la misma dehesa Juan García, o en Salamanca. Teléfono 2081.

Avila.—Tip. y Ed. de San Martín

Acción Católica en Piedrahita

El día 12 fué para Piedrahita de grande y simpatísima fiesta. Los balcones de sus casas engalanados y el pueblo acudiendo en numerosos grupos a llenar el templo parroquial por la mañana y el teatro por la tarde, dió pruebas de lo mucho que se interesaba por la campaña de afirmación católica a la que su celo pároco, don Agapito Rodríguez, le invitaba.

El día 2 por la tarde el señor cura párroco, alcalde don Marcelino Santa María, juez de primera instancia y algunos concejales y personas distinguidas de la localidad, salieron a esperar a la salida de la villa a los tres miembros del Consejo Diocesano de A. C. que regresaban del Barco.

En la mañana del lunes se dijo a las nueve misa de comunión en la que se acercó con recogimiento ejemplar al Pan de los Angeles un numeroso y compacto grupo de hombres y a las once se celebró otra solemnisísima misa que bien podemos calificar de catedralicia y en la que un nutrido y hermoso coro dirigido por el joven coadjutor, nuestro buen amigo don Luis Serna y por varios elementos de la localidad cantó de manera admirable la misa pontifical de Perosi. Antes de empezar la misa, y después de unas elocuentísimas palabras del señor cura párroco que tuvieron mucho de arenga patriótico religiosa y que estábamos en el día de la Raza y de la Virgen del Pilar, se entonó el Veni Creator, se leyó con entonación y fervor ejemplar por el señor secretario del grupo de hombres don Blas López la protestación de fe y se hizo por el señor cura solemne imposición de las insignias a los que forman el grupo. Entre los 20 que recibieron la insignia figuraban el digno señor alcalde, el juez de Primera Instancia y otras personas prestigiosas. Algunos componentes del grupo de Acción Católica no pudieron por ausencia o por otras circunstancias recibir en aquel momento la preciosa insignia. A continuación se cantó un solemne Te Deum.

Por la tarde a las tres y media en el teatro, totalmente ocupado por un abigarrado público, se celebró con asistencia de todas las autoridades un hermoso acto de afirmación católica en el que pronunciaron discursos elocuentes y fervorosos don Blas López, bien conocido de nuestro público por sus inspiradas poesías que firma con el seudónimo del «Campesino Poeta», y los señores Mingueta y González Rojas. El señor cura párroco cerró el acto con un hermoso y entusiasta discurso y dió lectura de una sentida carta de nuestro excelentísimo Prelado, cuya lectura fué recibida por el público con aplausos, en la que manifiesta su pesar por no poder asistir a tan hermosos actos. Los asistentes al del teatro premiaron con aplausos también las intervenciones de los oradores.

Terminado el acto los miembros del Consejo Diocesano fueron delicadamente obsequiados en el salón de la Juventud Católica, y al final de la tarde regresaron a Avila haciéndose lenguas de lo hermoso y simpático de los actos a que habían tenido la dicha de asistir y de tomar en ellos parte. ¡Cuánto puede en bien de la cultura y de la moralidad de los pueblos esa franca y simpática colaboración de los sacerdotes, de las autoridades y de los pueblos ¡Cuanto bien puede hacer un párroco celoso.

Nuestra enhorabuena más cumplida a los dignos y celosos sacerdotes de la simpática villa, a sus dignísimas autoridades, a los hombres de Acción Católica, sobre todo a los de Piedrahita que con la imposición de las insignias de su rama han recibie-

KALEIDOSCOPIO MUNDIAL

Relojes recordatorios.

Con ocasión de celebrarse en Ginebra, patria originaria del reloj, una exposición de estos aparatos un relojero de dicha capital ha presentado un curioso despertador. Se trata de un diminuto reloj que puede llevarse como dije, con un dispositivo dedicado a marcar en cualquier momento la hora que nos interesa por cualquier obligación, e que el relojito se encarga de recordarnos haciendo sonar un diminuto pero vibrante timbre, cuando llega la hora marcada.

Ya vemos a todas las señoras comprando relojitos, dices recordatorios, para regalarles a sus esposos, con el dispositivo clavado en la hora de regresar a casa sobre todo por las noches.

Ejemplo a imitar

Los doctores de Suecia no mandan nunca la cuenta al paciente. La suma de la remuneración se deja siempre a la generosidad del paciente.

Ortopedia antigua

En Egipto 700 años de Jesucristo, ya se usaban brazos y piernas artificiales, contruidos por los sacerdotes, que eran los médicos de entonces.

Casado con su abuala

En un pueblo llamado Arreton de la isla de Wight, un joven estaba enamorado de una muchacha de la población, ambos eran pobres, pero el abuelo del muchacho tenía bastante dinero y además estaba enamorado de la misma joven de tal modo que llegó a pedir su mano.

Como es natural la muchacha dió cuenta a su novio de la proposición de su abuelo, asegurándole que ella no quería a nadie más que a él. Pero con gran sorpresa de la novia su «amado» la indicó la conveniencia de que se casara con su abuelo aduciendo la razón de que no viviría mucho tiempo y de que cuando se quedase viuda se podrían casar y disfrutarían del dinero del abuelo. La muchacha siguió el consejo, se efectuó la boda y por lo tanto la novia de antes fué la abuela de su novio. Poco tiempo después el abuelo murió y la joven se casó con su antiguo novio y nieto.

Organización Nacional de Ciegos Delegación de Avila

Reposo Municipal

Plaza de la Victoria

Lista de números premiados del CUPON PRO CIEGOS, correspondiente al sorteo celebrado el día 14 de octubre de 1942:

Premiado con 25 pesetas el número 059.

Premiados con 2'50 los números 159; 259; 359; 459; 559; 659; 759; 859; 959.

En el sorteo del día 15 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 438.

Premiados con 2'50 los números 038; 138; 238; 338; 538; 638; 738; 838; 938.

¡SEÑORITAS!

háganse manicuras por correspondencia. Curso baratísimo. Programa dos pesetas. Pídalo enviando importe. ENSEÑANZAS. Apartado 100. ELDA.

do el espaldarazo que les arma caballeros de la fe; a los tres distinguidos miembros del Consejo diocesano, y a todos los cooperadores y asistentes a estos actos inolvidables. ¡Así se hace patrial! ¡Sea todo a la mayor gloria de Dios y al bien de nuestra religión y de España!

Sección Religiosa

Día 17. Sábado.—Santos Margarita M.ª Alacoque, v.g.; Eduvigis, Herón, ob.; Andrés, mj.; Victor, Alejandro, Mariano, Mameita, mrs; Florentino, ab.

La misa y oficio divino son de Santa Margarita M.ª Alacoque, con rito doble y color blanco.

Santa Teresa de Jesús

La Santa.—La Comunidad de Reverendos Padres Carmelitas, el ilustre Patronato y devotos avileñes dedican solemnemente novena a la excelsa Doctora y esclarecida Virgen Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, a las ocho, misa y rezo de la novena.

Celebra la fiesta la Academia de Intendencia. A las once misa solemne con representaciones de todas las fuerzas armadas de la Plaza. Predica don Jesús López Jiménez, capellán mayor de la Academia.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por el muy reverendo padre Teodoro de la Virgen del Carmen, C. D., profesor de Teología del convento de Vitoria, ejercicio de la novena, bendición solemne y reserva.

San Pedro de Alcántara

San Antonio.—La Comunidad de RR. PP. Franciscanos dedica solemnemente novena en honor de San Pedro de Alcántara. Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., estación, Corona Seráfica, preces de la novena, bendición y reserva.

Nuestra Señora del Rosario

Real Monasterio de Santo Tomás. La Comunidad de RR. PP. Dominicos dedican solemnemente cultos durante el mes a la Reina del Santísimo Rosario. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes y reserva.

Rosario en la Soterraña

San Vicente.—Todas las tardes a las siete se reza el Santo Rosario en la Cripta Capilla de la Santísima Virgen.

Ecos de Villafranca de la Sierra

La Guardia Civil ante la Virgen del Pilar

A los buenos hijos de la raza hispana, ofrecen junto al Pilar de Zaragoza la Guardia Civil de este puesto el sencillo y cordial homenaje, que no es otra cosa que llevar nuestra sangre y nuestra alma a todos los hogares de la Madre Patria.

El honor de nuestro instituto es el blasón que llevamos en el fondo de nuestro pecho.

No solamente hemos rendido armas este día a la Virgen del Pilar, sino también hemos demostrado la fe cristiana que selló heroicamente el capitán Cortés en el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza.

Día hermoso, brilla el sol y los cuatro vientos en los centros públicos ondea la enseña roja y igualmente que hace cuatrocientos cincuenta años cruzó por vez primera el Atlántico, descubriendo un nuevo mundo.

La alborada con la clásica dulzaina del país, anima a vestirse de gala al vecindario.

Todo el pueblo acude al templo parroquial, celebrándose solemne misa y asistiendo uniformados de gala los jefes y números de la Guardia Civil.

Después del acto religioso las autoridades locales, vecinos y amigos, fueron obsequiados con dulces, puros y licores en la casa cuartel, reinando mucha animación.

Hemos sido invitados por el señor comandante del puesto, agradeciéndole esta atención, prometiendo dar a conocer a nuestros lectores esta simpática fiesta.

Por la tarde se celebró un animado acto de adhesión a la Guardia Civil, asistiendo las autoridades, funcionarios, sacerdotes y amigos, ensalzando las glorias del Benemérito Instituto, el señor comandante, el señor cabo y el señor maestro que fueron muy aplaudidos.

En la plaza del cuartel se celebró un animado baile, acudiendo la ju-

DEPARTAMENTOS OFICIALES

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación provincial de Avila Circular núm. 182.

Vestuario y calzado

Dando lugar a distintas interpretaciones las órdenes dictadas sobre venta de calzado de Artesanía, en locales independientes de los que expenden artículo tarifado de la clase «B», y autorizando así mismo por esta Comisaría General, que en aquellos establecimientos puedan venderse además de Artesanía calzado de niño y zapatillas, con el fin de aunar criterios y evitar desigualdades entre unas provincias y otras, se ha dispuesto por esta Comisaría General como medidas generales las siguientes:

1.º Que en un mismo local (planta baja y alta o local dividido en dos sin comunicación interior y con entradas independientes), puede haber dos clases de establecimientos o sea Artesanía y artículo tarifado clase «B» estando cada negocio a nombre de persona distinta; y

2.º Que no fabricando Artesanía calzado de niño ni zapatillas, a fin de que los establecimientos dedicados a la venta de Artesanía puedan tener surtido completo para servir a sus clientes, se les autorice a vender artículos para niños y zapatillas en la siguiente condición:

Calzado para niño

Tarifas 4 y 5 en las siguientes clases:

«Box-cál» negro o color, con piso de suela exclusivamente.

«Afeitados y fantasía», en negro y marrón con piso de suela exclusivamente.

«Afeitados blancos y colores especiales», con piso de suela exclusivamente.

Tarifa 6 todas las pieles, pero con piso de suela exclusivamente.

Zapatillas

Las comprendidas en la tarifa 9 exclusivamente.

Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

El «Boletín Oficial del Estado» número 262 de 19 del pasado septiembre, publica un anuncio de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anulan doscientos certificados de bajas en cartillas familiares de racionamiento correspondientes a la provincia de Toledo, que han sido sustraídos.

Caso de que alguna persona se presentase a solicitar alta con certificado de baja extendido en uno de esos ejemplares cuyos números son del 24.601 al 24.800, le será recogido, e instruirá las oportunas diligencias en averiguación de las condiciones en que lo obtuvo, remitiendo el resultado de ellas a esta Delegación para su curso correspondiente.

Las delegaciones locales dependientes de esta Provincial cuidarán del más exacto cumplimiento de cuanto se expone.

El gobernador civil, Alejandro Álvarez López-Baños.

ANUNCIO

Persona activa y de seriedad se ofrece para llevar administración, trabajo de cobranzas o cargo desempeñable. Dirigirse: Alejandro Muñoz. Carretera Nueva, núm. 40 o Caballeros, 19, tienda.

ventud de estos pueblos a divertirse.

Así se ha celebrado el día de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil en esta pintoresca villa bañada por las cristalinas aguas del Corneja.

Mi felicitación a los jefes y miembros del Benemérito Instituto, a todas las autoridades y vecinos de este pueblo que en este día de la Raza han vivido momentos de fervor cristiano y patriótico.

El Corresponsal.

Junta Provincial de Primera Enseñanza de Avila

Nombramientos de maestros interinos y sustitutos

En sesión celebrada por esta Junta se acordaron los nombramientos de maestros interinos y sustitutos que a continuación se expresan:

Maestro interino de la escuela mixta de maestro de La Rivera, Ayuntamiento de Villafranca de la Sierra, vacante por excedencia de la maestra propietaria provisional que la desempeñaba, a favor de don Emiliano González Albertos, ex combatiente con dos años, cuatro meses y 12 días de servicios de campaña en primera línea, desplazado de la interinidad que servía por un opositor de 1941.

Maestra interina suplente por tres meses de la escuela de niñas número dos de Maello, por haberse concedido tres meses de licencia sin sueldo, para asuntos propios, a la maestra propietaria y no haberse posesionado la interina suplente nombrada anteriormente, a favor de doña Pastora Calvo Canales, número 51 de la lista de maestras aspirantes a interinidades.

Maestra interina de la escuela nacional graduada de niñas de Santa Teresa, de esta capital, vacante por excedencia de la maestra propietaria provisional que la regentaba y que por estar reservada al turno de concurso-oposición a plazas de más de 10.000 habitantes no puede adjudicarse a las opositoras de 1941 pendientes de colocación, a favor de doña Ovidia González García, número 5: de la lista de interinas aspirantes.

Maestra sustituta provisional de la escuela de niñas número 2 de Burgoñondo, por haber promovido expediente de sustitución por imposibilidad física la maestra propietaria, a favor de doña Sofía García Guerrero, aspirante a sustituciones con 12 años, 6 meses y 10 días de servicios. Este nombramiento con el sueldo de 3.600 pesetas anuales, mitad del correspondiente a la maestra propietaria; y

Maestra sustituta suplente, con sueldo de 2.500 pesetas, mitad del que disfruta el maestro propietario, de la escuela nacional mixta de El Ajo, por haber incoado dicho maestro propietario expediente de separación del servicio activo con arreglo a la Orden Ministerial de 30 de mayo de 1940, a favor de doña Amparo Andrés Pastor, aspirante a sustituciones con cuatro años, cuatro meses y 16 días de servicios interinos.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en los artículos 50 y 51 de la Orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de agosto de 1938.

El presidente de la Junta, P. A., Lucía Zamora.—El secretario, Pablo Pérez.

Inspección Provincial de Trabajo de Avila

En atención a venir celebrando esta capital, por costumbre tradicional, la Fiesta del Comercio a Santa Teresa de Jesús, esta Inspección de acuerdo con el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, hace público que el próximo martes, día 20 del actual en Avila y su término municipal permanecerá cerrado el comercio durante todo el día.

El inspector jefe, Francisco Jesús G. del Corral.

CONTRA EL PAPO O PAPERÁ



CAPSULAS VITAN

Verdades de un falso "Paraíso"

Las "libertades" de la mujer soviética

Por Alberto de SOTO

El artículo 122 de la Constitución soviético-staliniana, promulgada en 1936, dice: «La mujer disfruta en la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas de los mismos derechos que el hombre en todos los aspectos de la vida económica, estatal, cultural y pública.» Esta promesa no significa mucho, pues tener los mismos de quien no tiene ninguno será, si se quiere, igualdad, pero nada tiene que ver con la libertad. La eficacia práctica de las ideas bolcheviques respecto a la mujer consiste en separarla de su destino natural en la sociedad para integrarla en la labor destructora base de la doctrina bolchevique.

No se dedica la mujer soviética a actividades profesionales adecuadas a su carácter, sino a ocupaciones ajenas a su naturaleza y excesivas para sus fuerzas. La encontramos trabajando en las fábricas, en los establecimientos metalúrgicos del Estado, víctima de innoble explotación, en las minas. No le queda más remedio ya que los padres y los «maridos» no las pueden alimentar. Lo que gana es tan poco que no le queda energía para cuidarse de la casa después del trabajo. No son de extrañar el desorden de su hogar, la indecible suciedad de los niños, la falta absoluta de condiciones que permitan el desenvolvimiento de una vida familiar.

Así vive la mujer en el «paraíso de la libertad». A los diez años de revolución bolchevique, el 1.º de febrero de 1927, entró en vigor la ley relativa al matrimonio, del que se admiten dos clases: matrimonio registrado y matrimonio de hecho. El primero se contrae ante un funcionario y puede ser probado docu-

mentalmente, el segundo no está sujeto a requisito alguno. En ese «matrimonio» según Krylenko, se permite todo lo que no está expresamente prohibido. Los tribunales soviéticos reconocen el matrimonio de hecho entre padre e hija, ya que explica una sentencia, «para el interés público es más perjudicial el matrimonio regular entre dos físicos que la relación matrimonial entre padre e hija.

El «matrimonio» de hecho tiene por consecuencia una especie de poligamia. Hay funcionarios que tienen una «esposa provisional» en cada una de las ciudades a donde van por razones de su cargo. El amor es en la doctrina bolchevique «una disposición ridícula del ánimo, un sentimentalismo bugués anticuado contrario al ideal de la libertad». Como es natural la mujer queda reducida en tales circunstancias a una vida de miseria y esclavitud. Para obtener el divorcio basta una declaración de uno de los «cónyuges» sin que sea necesario que el otro sepa nada de ella. De la noche a la mañana se encuentra divorciada una mujer, que no ha conocido el plan de su «esposo.»

El trágico efecto de esta bárbara legislación es el número de abortos provocados: en la estadística de la ciudad de Moscú se registraron, en 1934, 57.100 y 154.584 abortos. La criminalidad de los niños y de los adolescentes llega a cifras aterradoras. En verdad, el castigo que merecen los extraviados bolcheviques, es el justo que impone ahora el Ejército Alemán y toda la Europa levantada en la cruzada salvadora de la Religión y la Civilización de Occidente.

Grandes bombardeos sobre Malta

Veinticinco aviones británicos, derribados en combates aéreos

Parte italiano

ROMA, 15.—Comunicado italiano: «Actividad artillera y de patrullas en el frente de Egipto. Un avión británico fué destruido por las baterías anti-aéreas de una de nuestras divisiones.

En las inmediaciones de Sidi Barrani ha sido hecha prisionera la tripulación de un avión enemigo derribado el 8 del corriente por la D. C. A. de Tobruk, compuesta de dos oficiales y dos suboficiales.

La aviación ha proseguido las operaciones contra la isla de Malta. En los intentos para rechazar los decididos ataques de los bombarderos del Eje, la aviación enemiga ha perdido en encarnizados combates aéreos 25 aparatos; 18 de los cuales fueron derribados por los pilotos alemanes y 7 por los italianos.

Una operación de tres aviones enemigos contra un convoy que navegaba por el Mediterráneo ha fracasado. Dos de los trimotores asaltantes fueron derribados por el fue-

go de los torpederos de escolta y el tercero por los aparatos de protección aérea.—EFE.

Veinticinco aviones británicos, derribados

BERLIN, 15.—(Del comunicado oficial):

«Las bases aéreas británicas de la isla-fortaleza de Malta han sido atacadas día y noche, con bombas de gran calibre, por los bombarderos alemanes.

Los cazas alemanes e italianos de escolta han derribado en total 25 aviones ingleses de caza, 18 de los cuales fueron abatidos por los pilotos alemanes. Dos aviones propios no han regresado a su base».—EFE.

Bombardeos en Malta

BERLIN, 15.—Los aparatos alemanes bombardearon de nuevo durante la jornada de ayer los aeródromos británicos de Halfar y de la Venesia, en la isla de Malta. Como en los días anteriores, formaciones de cazas ingleses intentaron detener a los aviones alemanes en su ruta hacia la isla, sobre el mar. En combates aéreos, muy duros, entre los Messermit y las formaciones de caza enemigas, nueve Spitfire fueron derribados por la caza alemana, según las últimas noticias. Las pérdidas de la aviación británica se elevan, pues, a un total de 40 aviones.—EFE.

El general Prodiri, muerto en el frente

ROMA, 15.—Suplemento del comunicado italiano de guerra correspondiente al día de hoy.

«El 13 de octubre, el general Alessandro Prodiri, comandante de la división Brescia, ha muerto en el frente egipcio en el cumplimiento de su deber. La división Brescia ha sido citada en el orden del día por su bravura en los combates de El Alámen. El nombre del general Prodiri se une al de tantos de nuestros comandantes de grandes unidades que en primera línea, cerca de sus soldados, hicieron frente a todos los riesgos de una lucha áspera y dura y dieron su vida por la victoria de nuestras armas».—EFE.

GALLINAS

pavos, patos, palomas, conejos, cerdos, cabras; razas, gran selección.

Alejandro Córdoba Ferré
LOS DOLORES (MURCIA)

Sánchez Prieto

MEDICO

Plaz-Venerosa-Sifilej

SU PORVENIR puede estar en este anuncio

Por correspondencia, sin abandonar sus ocupaciones ni su domicilio puede estudiar:

Señoritas, caballeros y jóvenes
CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE en tres meses. Curso con libros, 75 pesetas, Programa, dos.

Caballeros y jóvenes
TECNICO DE GASOGENOS en un mes. Profesión actualidad, grandes rendimientos. Curso 60 pesetas. Programa, dos.

ELECTRICISTA montador Radio, luces, etc., en un mes. Profesión solicitadísima y de muchas ganancias. Curso 60 pesetas. Programa, dos.

Para señoritas
MANICURA en un mes. Especialización distinguida de excelentes ingresos. Curso, 50 pesetas, Programa, dos.

Pida hoy mismo el programa de la especialidad que le interese enviando su importe a

Centro de Enseñanza Comercial y Profesional (Legalmente autorizado)

Apartado 100. Elda (Alicante)

Representantes

para venta sobres de apertura automática, precisamos en Avila y provincia. Escribid Apartado 27, MERIDA (Badajoz).

Pida en ultramarinos y droguerías

PARA EL LAVADO DE ROPA
JABON DETERSIVO
PINTA AZUL P. I.

Representante
JULIO HIDALGO LOPEZ
Isaac Peral, 7. Teléf. 81. AVILA

Encuentro naval entre unidades ligeras en EL CANAL DE LA MANCHA

Los ingleses realizan una serie de acciones en las proximidades de la costa normanda

Parte alemán

BERLIN.—«En el curso de un ataque contra los transportes en convoy a lo largo de la costa británica, nuestras lanchas rápidas han hundido cuatro barcos mercantes con un desplazamiento total de 8.000 toneladas. Todas las lanchas han regresado a sus bases.

En la noche del 14 de octubre se ha desarrollado en el canal de la Mancha un combate naval entre las unidades de protección alemanas y una formación enemiga, superior numéricamente, compuesta por dos flotillas de destructores y una de lanchas rápidas. En el duro combate librado fué hundida una lancha portacifones inglesa y averiadas o incendiadas otras cinco por los impactos de nuestra artillería. Una unidad alemana no ha regresado.

Los patrulleros de la Marina han derribado dos aviones enemigos en el mar del Norte.

Nuestros aviones ligeros de combate bombardearon ayer las instalaciones de importancia bélica y los objetivos militares del litoral meridional de Inglaterra».—EFE.

Comunicado británico

LONDRES.—«En la tarde de ayer aviones «Mustange» pertenecientes al servicio de cooperación del Ejército, atacaron a embarcaciones, trenes de mercancías y locomotoras en Holanda. Tres pequeños barcos que se encontraban a lo largo de la costa fueron alcanzados y averiados. Ninguno de nuestros aparatos falta».—EFE.

BALON-CESTO

El equipo femenino abulense reanuda sus actividades... y con ellas, sus victorias

28-9 en Gijón, contra el campeón de Asturias

Han regresado a nuestra ciudad las cinco jugadoras del equipo de baloncesto de la Sección Femenina de F. E. T. y de las Jons, procedentes de Gijón, donde han celebrado un encuentro con el equipo femenino de aquella localidad, campeón de Asturias en el último torneo, a que vencieron en partido amistoso por una diferencia de 28-9.

Llegan portadoras de un hermoso trofeo ganado en la lid, una gigantesca y artística copa donada por el Ayuntamiento gijonés al equipo que resultara vencedor en el encuentro. Esta artística copa se ve en los escaparates de «La Flor de Castilla».

APRENDA a ESCRIBIR a máquina sin mirar al teclado

Clases de Mecanografía sobre máquinas Underwood, con teclado universal. Indicado para oposiciones

Alonso y Reig

Duque de Alba, 6. Teléfono 369 AVILA

BERLIN, 15.—La Oficina Internacional de Informaciones publica varios detalles sobre los preparativos británicos para efectuar un desembarco en la costa normanda, cuya noticia ya se dió hace unos días.

Desde primeros de septiembre, los ingleses emprendieron una serie de acciones, entre ellas una agresión contra un puesto alemán que montaba guardia en una pequeña isla al oeste de la de Alderney.

Una segunda tentativa fué hecha en la noche del 12 al 13 de septiembre, cuando una patrulla de oficiales intentó desembarcar en la costa francesa del canal de la Mancha, no lejos de Cherburgo.

La embarcación de desembarco fué hundida antes de conseguir llegar a la orilla. Tres oficiales británicos y un oficial de la Marina francesa, que a juzgar por su actitud había sido obligado a participar en la empresa, fueron salvados de las olas y hechos prisioneros.

También se retiraron del mar los cadáveres de otros tres ocupantes de la embarcación, entre los cuales figuraba el de un oficial superior del ejército británico.

Una nueva tentativa contra la isla de Seroq, al sudeste de Guernsey, se realizó en la noche del 4 de octubre. El Mando británico hizo prisioneros a varios zapadores alemanes y los soldados germanos, que protestaron contra esta violación de Derecho Internacional, fueron muertos.

Este acto británico ha provocado las contramedidas alemanas discutidas estos días en la prensa mundial, como reacción a la confesión de Churchill sobre una orden efectiva decretando que los alemanes fueran maniatados.

Finalmente, otra canoa británica intentó nuevamente acercarse a la costa a la altura de Anneville, pero sin éxito.—EFE.

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma
Especialidad en philla

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 114
Teléfono 257

VAQUERIL

Se arrienda el de la dehesa boyal de La Roca de la Sierra (Badajoz), para más de cien cabezas. Para tratar en Mérida, Francisco Velázquez.

JULIO LASTRAS

CANTERO Y MARMOLISTA
Encarnación (Carretera) del Cementerio

Se hacen toda clase de trabajos en piedra de mármol y granito

NUEVO TALLER

DE REPARACIONES

RADIO-ELECTRICAS

Rodríguez y Sáez

CESTEROS núm. 3
Mecánicos competentes

Ríos hace constar la decisión de mantener los poderes de su cargo

HABLA ROOSEVELT SOBRE EL ASUNTO DE CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 15.—En el discurso del presidente Ríos, pronunciado con motivo de la inauguración de una Exposición agrícola, el jefe del Estado chileno dedicó la mayor parte de su oración a la situación económica creada por la guerra y a las medidas adoptadas por el Gobierno para vencer las dificultades que puedan presentarse.

Refiriéndose después a las cuestiones políticas en general, el presidente Ríos hizo constar que la calma interior del país está asegurada por la firme resolución del Gobierno de mantener con todos los medios los poderes que la Constitución otorga al presidente de la República. «Ninguna presión, ninguna exigencia —dijo— podrán conseguir que el presidente abandone sus derechos, los cuales debe defender, según la misma Constitución».

Acerca de la política exterior de Chile, Ríos declaró que el Gobierno continuará orientando su política extranjera, como en el pasado, en beneficio de los intereses americanos. «En la situación actual —añadió— todos los habitantes del país deben enfrentarse con las inevitables dificultades. Los incidentes acaecidos, sobre los que se espera una próxima aclaración, han sido provocados, sin duda, por informa-

ciones erróneas que inclinaron mi ánimo al aplazamiento del viaje a Estados Unidos y a los otros Estados americanos».

En lo que concierne a la actitud del Gobierno ante las medidas adoptadas por Ríos, éste puso de relieve que las últimas informaciones relativas a la política exterior de Chile han creado una atmósfera que no es precisamente propicia a la cordialidad que debe rodear el viaje de un jefe de Estado.

El presidente terminó diciendo que sabrá mantener con honor su puesto frente a cualquier incidente o comentario provocado por la actitud del Gobierno.—EFE.

Satisfacción por el discurso del presidente

SANTIAGO DE CHILE, 14.—Los periódicos dedican editoriales al discurso del presidente Ríos, en los que se expresa satisfacción por la actitud enérgica adoptada por el presidente respecto a Estados Unidos.

CENTRO INTERCAMBIO FILATELICO

Glorieta de Quevedo, 6. Madrid. Grandes ocasiones. Lista de precios gratis.

Toda la prensa pone de relieve que los mejores elementos de Chile se han colocado unánimemente al lado de su presidente.—EFE.

Mensaje de Roosevelt

WASHINGTON, 15.—Roosevelt ha enviado un mensaje al presidente chileno, Ríos, en el que expresa su pesar porque éste haya aplazado su visita a Washington y la esperanza de que tal viaje se realizará en breve.

«Esperaba con satisfacción —dice en dicho mensaje el presidente norteamericano— la ocasión de poder cambiar impresiones con usted, en cumplimiento del deseo de Chile, anunciado ya en vuestro mensaje, de colaborar con los Estados Unidos y con otras repúblicas americanas, en la defensa del hemisferio occidental».—EFE.

SE VENDE un atajo de cabras en muy buenas condiciones. Para tratar, Monte de Mufoyerro, término de Bularros (Avila).

MOTORES y TRANSFORMADORES

nuevos. Existencia en todas potencias.

Elu-Maquinaria Eléctrica S. L.—Durango

SUCURSAL MADRID. Calle Mayor 44.

Teléfono 25.083.

APRENDA CONTABILIDAD-POR CORRESPONDENCIA

por un coste módico, utilizando sus ratos libres, se hará rápidamente dueño de libros y conseguirá un empleo bien retribuido. Centenares de alumnos satisfechos prueban la excelencia de nuestro método único. Pida folleto, condiciones y detalles gratis.

ACADEMIA C.C.C.—Centenario, 6—SAN SEBASTIAN



Contra la sarna, aplicando la pomada en las manos. Evita enormes molestias y gastos.

Conceso San Sebastián núm. 1.151

Ayer, festividad de Santa Teresa, celebraron sus días las simpáticas señoritas María Teresa Mangrané y María Teresa Rodríguez Vergara.

Exámenes de Estado

En los últimos exámenes de Estado, verificados en la Universidad de Salamanca, han aprobado la reválida del Bachillerato, tras refidos y brillantes ejercicios, los estudiosos jóvenes de nuestra ciudad, don Agustín Casimiro y don José López Trujillano. Enhorabuena.

Aniversarios

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Agustín Martín Sánchez-Ocaña, canónigo que fué de la S. A. I. Catedral de Avila.

Por el eterno descanso de su alma se ha ofrecido esta mañana solemne funeral en la iglesia de San Pedro y mañana se celebrará también en la de Santiago, de Talavera de la Reina.

El piadoso acto fué presidido por sus familiares el M. I. Sr. D. Leandro Martín, canónigo de la Santa Apostólica Iglesia Catedral; el prestigioso médico don Tomás Martín y el celoso cura párroco de Las Navas del Marqués, don Jesús Martín, y asistieron numerosas personas que reiteraron a aquéllos la expresión de su condolencia.

También se han celebrado misas en la Catedral, que se repetirá mañana en el Convento de Madres Reparadoras, en sufragio del alma de doña Rufina de Pablos de Fuentetaja, con motivo de cumplirse aniversario de su muerte.

Renovamos nuestro sentimiento a las respectivas familias de estos finados (q. e. p. d.)

Testimonio de gratitud

Los hijos y demás distinguida familia de la finada señora doña Luisa Ayala González dan las gracias por nuestro conducto a cuantas personas les han acompañado y testimoniado su pesar con motivo del fallecimiento de dicha señora (que en paz descanse).

El próximo día 18, a las diez de la mañana, darán comienzo en la iglesia parroquial de San Juan Bautista de esta capital las misas gregorianas en sufragio del alma de dicha señora.

Va a comenzar una campaña de propaganda Nacional Sindicalista en Avila

Los delegados de servicios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS preparan la «ayuda» a los necesitados durante el próximo invierno

Bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Alvarez López-Baños, se han reunido los delegados de servicios de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, acordando dar comienzo en nuestra ciudad, extendiéndola a los principales pueblos de la provincia, a una campaña de propaganda Nacional Sindicalista que consistirá en conferencias divulgadoras de la Doctrina del Movimiento.

También se ocuparon de preparar la Ayuda Nacional Sindicalista durante el invierno próximo recogiendo las experiencias de la temporada última.

La Ofrenda de La Colilla

El próximo domingo tendrá lugar en el Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles la Ofrenda denominada de La Colilla, que anualmente dedica a la Santísima Virgen los vecinos de dicho pueblo.

Sastrería y Camisería "GIL,"

HORTALEZA, 2 — MADRID

Extenso surtido en gabardinas, gabanes, pijamas y batines confeccionados

SECCION ESPECIAL EN MEDIDAS

A su paso por Madrid no deje de visitar esta Casa

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

Con carácter provisional y hasta tanto resuelva sobre este particular la Superioridad, como asimismo con el fin de solucionar el conflicto de abastecimiento de leche, he acordado que a partir de la fecha de publicación de la presente, los precios máximos de venta por el productor y al público del litro de leche serán los siguientes:

Al productor, 1,40 pesetas. Al público, en los pueblos de la provincia, 1,50.

En la capital, 1,60. En ellos está comprendido gastos de recogida, transportes, arbitrios, beneficios, reparto a domicilio, etc.

El gobernador civil Alejandro Alvarez López-Baños.

La Academia de Intendencia a su Patrona Santa Teresa de Jesús

Mañana, día 17, celebrará la Academia de Intendencia su fiesta, en honor de la Patrona de ese Cuerpo Santa Teresa de Jesús.

En atento besalamano del señor director de dicha Academia, coronel don Mariano Aranguren Landero, hemos sido invitados a la misa solemne que mañana, a las once, se celebrará en la iglesia de PP. Carmelitas (La Santa), y demás actos y fiestas profanas.

Quedamos muy reconocidos al ilustre director, señor Aranguren, por esta deferencia con que nos honra.

Adoración Nocturna

Mañana, 17, celebrará la Sección la Vigilia general de aniversario de su fundación y cubrirá Turno el de San José. Asistirán a primera hora todos los activos.

Teodoro Jiménez Velázquez ESPECIALISTA EN PARTOS Y GINECOLOGIA

Comunica a sus clientes que ha trasladado su domicilio y consultorio a la Avenida de José Antonio núm. 1, dpdo. Teléfono 298. Horas de consulta de doce a dos.

SE VENDEN de 9 a 10.000 arrobas de heno, con excelentes prados con hierba portaleras para el abrigo del ganado, mucha agua; para tratar con Cesáreo Ruiz en Casavieja.

SE RUEGA a la persona que haya encontrado una araña dorada: en el trayecto de San Vicente al Pradillo, la entregue en esta administración.

PERDIDA: desde la Iglesia de las Reparadoras a la Catedral se ha extraviado un legajo que tiene los pueblos de esta diócesis y provincia con relación de donativos para fines piadosos.

Se gratificará al que lo presente en la Redacción de este periódico.

GANADEROS: Se arriendan pastos a 35 kilómetros de Madrid con buenos portaleros para 500 ovejas. Para tratar, con Adrián Muñoz, en Casasola (Avila).

PERRO DE CAZA negro, Setter, atiene por «Sultán», se ha extraviado. Se gratificará su entrega o noticias ciertas en Farmacia Guerras. Avila.

La elección de Procuradores en Cortes

(Viene de la 1.ª página)

Los representantes de los Colegios de Farmacéuticos

Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Colegios de Farmacéuticos de España. «En cumplimiento de la ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo 1.º Se convoca a los presidentes de los Colegios de Farmacéuticos de España o a quienes en su defecto corresponda reglamentariamente hacer sus veces, para que a las diez horas del día 1.º de noviembre se reúnan en el local del Consejo General de Colegios Farmacéuticos, a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas Corporaciones profesionales.

Art. 2.º En el lugar, día y hora citados se constituirá una Mesa, integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad, que, conjuntamente, redactarán y firmarán el acta de elección. Asumirá la presidencia de entre quienes integran la Mesa, el del Colegio que tenga mayor número de farmacéuticos en ejercicio. Actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. 3.º La votación se efectuará mediante papeletas en que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia salvo causa justificada.

Art. 4.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate, se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 5.º Podrán ser elegidos por los representantes cualquier colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 6.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Madrid, que expedirá a los elegidos certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los representantes será de cuenta de los Colegios respectivos.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a 14 de octubre de 1942.—Francisco Franco.

Los procuradores de los Colegios Oficiales de Arquitectos

Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre designación de procuradores en Cortes, representando a los Colegios Oficiales de Arquitectura. «En cumplimiento de la ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo 1.º Se convoca a los decanos, o a quienes en su defecto corresponda reglamentariamente hacer sus veces, de los siete Colegios Oficiales de Arquitectura de España, así como al del Consejo Superior, para que a las diez horas del día 1.º de noviembre, se reúnan en la Dirección de Arquitectura, ministerio de la Gobernación, a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas Corporaciones profesionales.

Art. 2.º En el lugar, día y hora citados se constituirá una Mesa, integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad, que, conjuntamente, redactarán y firmarán el acta de elección. Asumirá la presidencia, de entre quienes integren la Mesa, el del Colegio que tenga mayor número de arquitectos en ejercicio; actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. 3.º La votación se efectuará mediante papeletas, en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. 4.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 5.º Podrá ser elegido por los representantes cualquier colegiado en el ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 6.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los Colegios, se hará cargo como depositario el secretario del Colegio de Madrid, que expedirá a los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de la Gobernación.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos. Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a 14 de octubre de 1942.—Francisco Franco.

La representación de los Colegios de Veterinarios

Decreto de 14 de octubre de 1942 sobre designación de procuradores en Cortes representando a los Colegios de Veterinarios de España: «En cumplimiento de la ley de Cortes, disposición adicional segunda, dispongo:

Artículo 1.º Se convoca a los presidentes de los Colegios de Veterinarios de España, o a quienes en su defecto corresponda reglamentariamente hacer sus veces, para que a las diez horas del día 1.º de noviembre se reúnan en el local del Consejo Nacional de Colegios Veterinarios, a fin de proceder a la elección de dos representantes de dichas Corporaciones profesionales.

Art. 2.º En el lugar, día y hora citados se constituirá una Mesa, integrada por los tres representantes asistentes de mayor edad, que, conjuntamente, redactarán y firmarán el acta de elección. Asumirá la presidencia, de entre quienes integren la Mesa, el del Colegio que tenga mayor número de veterinarios en ejercicio; actuará de secretario el que lo sea del Colegio de Madrid.

Art. 3.º La votación se efectuará mediante papeletas, en las que constarán los nombres y apellidos de los representantes que se proponen y la firma del votante, no pudiendo ningún representante abstenerse de votar y siendo obligatoria la asistencia, salvo causa justificada.

Art. 4.º Resultarán elegidos los propuestos que hayan obtenido mayor número de votos. En caso de empate se repetirá la votación, pero sólo serán elegibles los que hayan igualado en mayor número de votos.

Art. 5.º Podrá ser elegido por

los representantes cualquier colegiado en ejercicio que reúna las condiciones generales establecidas en la ley de Cortes para ser designado procurador.

Art. 6.º Del acta del escrutinio, una vez leída por el presidente ante los representantes de los colegios, se hará cargo, como depositario, el secretario del Colegio de Veterinarios de Madrid, que expedirá a

Se lucha ya en los últimos kilómetros cuadrados

(Viene de la 1.ª página)

lanchas rápidas, ha hundido cinco barcos enemigos y averiado otros cinco y con respecto al Asia, nadie sabe de cierto lo que ocurre en la zona de las islas salomónicas que rodean a Australia. Una nota cómica final que han publicado los periódicos a propósito de esto.

En un tribunal de exámenes. El presidente al chaval que ante él se examina: «Oiga, me puede decir con toda brevedad quién fué Salomón?» El estudiante se rasca la cabeza y con toda tranquilidad contesta: «Salomón es un señor que poseía unas islas cerca de Australia.»—El profesor ante esta «andana», se levanta bruscamente de su sillón y a grandes voces le dice: «¿Cómo... unas islas?»—El chico, imperturbable, contesta: «Sí, señor. En el momento actual, nadie puede decir si las posee o no». Esto me ocurre a mí en este asunto tan lejano.

AMPLIACION A LO DE STALINGRADO.—Habla desde Berlín H. Rauchhaupt, corresponsal de la agencia «Transocean», quien nos refiere lo que sigue:

Las calles de la que fué ciudad de Stalingrado sólo pueden apreciarse por la alineación de las ruinas. Pocas casas permanecen en pie, aunque sólo sean los muros exteriores. A uno y otro lado se amontonan los escombros humeantes. Hay entre los escombros muchos cadáveres, en descomposición, de caballos. Apesta el aire y es muy intenso el olor a madera quemada. Aún salen llamas de algunos edificios derrumbados. De las ventanas de los sótanos surge el humo sin cesar. Algunas paredes se sostienen por un prodigio de equilibrio, pues están agujereadas y apenas queda medio metro de pared continua después de la lluvia de granadas y de bombas. Parece que la vida se ha extinguido en todo el centro de Stalingrado.

En amplios barrios el silencio es impresionante, sólo turbado por los cañones y las bombas abandonadas que explotan por el calor de los incendios. El eco de los disparos tiene asonancias lúgubres.

El corresponsal ha penetrado en la ciudad y ha avanzado hasta la orilla del Volga. Hay que marchar por entre los escombros, subiendo y bajando. Se encuentran muchos cadáveres de bolcheviques y centenas de tanques incendiados y cañones destruidos. Tras muchos rodeos se llega al muelle. Majestuosamente se extiende el inmenso río bajo el sol tibio del mes de octubre. Reina una temperatura bastante elevada. Después de atravesar la muerta ciudad convertida en un inmenso y fétido pudridero ahora, en las márgenes del gran río se respira profundamente. Da gozo apartarse de la visión dantesca de las ruinas calcinadas para mirar el paisaje un poco estepario.

TODA ESTA ZONA permanece en el silencio. Desde hace una semana, mantenidas firmemente por las tropas alemanas estas posiciones sobre el Volga, el enemigo no osa atacar. Los soviets están al otro lado. Ni siquiera hay fuego de ametralladora. Se oye desde el muelle el

los elegidos los certificados correspondientes y enviará copia literal a los distintos Colegios para su conocimiento y constancia de la representación profesional en Cortes. La copia autorizada del acta será enviada al ministro de Educación Nacional.

Art. 7.º Los gastos que origine el desplazamiento y estancia de los señores presidentes serán de cuenta de los Colegios respectivos.

Así lo dispongo por el presente decreto, dado en Madrid, a 14 de octubre de 1942.—Francisco Franco.

fragor de la batalla en el sector norte de Stalingrado. Continuamos hacia el nordeste. A nuestra derecha, entre el centro y la parte norte de la ciudad, se eleva una colina que domina un amplio sector y por cuya posesión se luchó varios días encarnizadamente. Varias veces fué conquistada y evacuada de nuevo, hasta que por fin quedó nuevamente en nuestras manos.

Se está luchando ya en los últimos kilómetros cuadrados del sector norte. Es auténticamente la última fase de esta batalla sin igual. Pronto dejará de oírse entre las calles el retumbar de las granadas, porque el enemigo habrá sido arrojado al otro lado del Volga. El inmenso drama de Stalingrado está terminando.

El primer Concurso provincial de Aeromodelismo de la Escuela del F. de J. de Avila

El jefe de organización del Concurso Aeromodelista, Manuel Costell Ruiz, nos ha remitido acompañado de atenta invitación, que agradeceremos, unas artísticas muestras de propaganda del Primer Concurso Provincial de Aeromodelismo que tendrá lugar en el campo de aviación de esta capital el próximo lunes, día 19, a las cuatro de la tarde.

Este primer concurso, que se organiza coincidiendo con las fiestas que actualmente celebramos en honor de nuestra Patrona, tiene la importancia de ser el primero de este carácter que se celebra en toda España, lo cual prueba los grandes adelantos y éxitos conseguidos por la Escuela que tiene instalada en su cuartel el Frente de Juventudes de Avila, por lo que ha merecido la felicitación de la Dirección General de Aviación Civil, de donde se espera asistirán a dicho concurso altas personalidades y jerarquías.

Entre los donantes de trofeos figuran la Dirección General y los camaradas Herrero y Martín Mendieta de la Escuela Nacional.

El comandante Serrano de Pablo, jefe de la Sección de V. S. M., ha prometido su asistencia a este Concurso en el que se lanzarán aproximadamente unos treinta modelos.

Para dar muestras de la labor desarrollada por esta Escuela, reproducimos un fragmento de un suelto que nuestro colega «Arriba», de Madrid, publica en su número de hoy:

«No hay duda que los camaradas de Avila: Coca, Costell y demás instructores, han dado un gran paso para el futuro desarrollo del aeromodelismo español. Un concurso a estas alturas era imprescindible porque no cabe la menor duda que el gesto de los camaradas de Avila sacará a muchos instructores de la abulia en que están sumergidos muchos de ellos; tal es la seguridad de lo que afirmamos que ya tenemos noticias de la existencia de algunos proyectos de concursos y prevemos que dentro de unos meses habrá tres o cuatro promesas que se disputarán el honor de la organización de nuestro anhelado concurso nacional, piedra de toque demostrativa de nuestro estado actual aeromodelista.»